



CONSORCIO A360
INGENIERÍA AL SERVICIO DEL PAÍS

Bogotá D.C, octubre 26 de 2023.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEDICINA LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. **PAF-ATINMLCF-I-068-2023, CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) AL MANTENIMIENTO, LAS REPARACIONES LOCATIVAS, LA DOTACIÓN DEL MOBILIARIO Y LA REPOSICIÓN DEL CUARTO MORTUORIO DE LA SALA DE NECROPSIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE – BUCARAMANGA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.**

Objeto: Aclaración, informe de evaluación del 24 de octubre de 2023.

Cordial saludo,

De acuerdo con el informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, con fecha de publicación 24 de octubre de 2023, que establece:

“(…) 3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:

7	CONSORCIO A360	<p>FIDUCIARIA BBVA: WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO, integrante del CONSORCIO A360, adjudicatario Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022, PAF-ATMINDEPORTE-I-042-2022 (TERMINADO) y PAF-ATMINDEPORTE-I-055-2022 (TERMINADO).</p> <p>FIDUPREVISORA: WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO, adjudicatario de la convocatoria PAF-SEDESMINTRABAJO-I-028-2020, en donde figura como consorciado del CONSORCIO MACUIRA.</p> <p>El proponente incurre en concentración de contratos, esto de conformidad con el numeral 2.1.4 que señala “Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios</p>
---	----------------	---



CONSORCIO A360
INGENIERÍA AL SERVICIO DEL PAÍS

		Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. " (...)
--	--	---

Aclaración:

Adjunto actas de entrega y recibo a satisfacción y actas de liquidación de los contratos que acreditan que ni el proponente, ni sus integrantes incurren en concentración de contratos, por ende, solicitamos se validen los documentos y ajuste el informe de evaluación, destacando que el proponente A360 no incurre en concentración de contratos.

Atentamente,

WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO

CC 80.807.980 de Bogotá D.C

Representante Legal del CONSORCIO A360

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

CIUDAD	Bogotá D.C.,																												
CONTRATO No.	3-1-102452-COI-1364-15 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2022)																												
OBJETO DEL CONTRATO	LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) AL MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JULIO CESAR SÁNCHEZ DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA																												
CONTRATISTA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center; background-color: #cccccc;">CONSORCIO TAYRONA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;">NIT</td> <td colspan="2">901.578.965-1</td> </tr> <tr> <td>Representante Legal</td> <td colspan="2">ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH</td> </tr> <tr> <td>CC</td> <td colspan="2">77.105.588</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><i>Conformado por:</i></td> </tr> <tr> <th style="width: 10%;">%</th> <th style="width: 60%;">INTEGRANTES</th> <th style="width: 30%;">NIT</th> </tr> <tr> <td>34%</td> <td>ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH</td> <td>77.105.588-0</td> </tr> <tr> <td>33%</td> <td>FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN</td> <td>5.468.680-6</td> </tr> <tr> <td>33%</td> <td>WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO</td> <td>80.807.980-9</td> </tr> </tbody> </table>		CONSORCIO TAYRONA			NIT	901.578.965-1		Representante Legal	ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH		CC	77.105.588		<i>Conformado por:</i>			%	INTEGRANTES	NIT	34%	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	77.105.588-0	33%	FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN	5.468.680-6	33%	WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	80.807.980-9
CONSORCIO TAYRONA																													
NIT	901.578.965-1																												
Representante Legal	ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH																												
CC	77.105.588																												
<i>Conformado por:</i>																													
%	INTEGRANTES	NIT																											
34%	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	77.105.588-0																											
33%	FABIO ALFONSO BAYONA RAMÓN	5.468.680-6																											
33%	WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	80.807.980-9																											
SUPERVISOR DESIGNADO	LUIS ALBERTO PERDOMO LARA, identificado con C.C. 80.181.470, designado por la Gerencia de Infraestructura																												

Entre los suscritos, **GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA**, identificado con C.C. 79.841.604 de Bogotá D.C., en su calidad de Segundo Suplente del Gerente General y por tanto, Representante Legal de **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., SOCIEDAD FIDUCIARIA**, quien actúa en la presente acta única y exclusivamente en su calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará la “**Contratante**” por una parte; y de la otra **ERNESTO FABIAN PÉREZ MISATH**, identificado con C.C. No. 77.105.588, en calidad de representante legal del **CONSORCIO TAYRONA** con NIT: 901.578.965-1, en adelante el “**Contratista**”; y **LUIS ALBERTO PERDOMO LARA**, identificado con C.C. 80.181.470 de Bogotá D.C., en calidad de “**Supervisor**”, se reunieron con el objeto de liquidar bilateralmente el Contrato de Interventoría No 3-1-102452-COI-1364-15 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2022), en adelante el “**Contrato**”, dado que se terminaron y liquidaron las obras relacionadas con el contrato de obra **145 de 2022**, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día TREINTA (30) DE MARZO DE 2022, el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER y el “**Contratista**” suscribieron el “**Contrato**”, por un plazo inicial de OCHO (8) MESES Y 15 DÍAS CALENDARIO contabilizados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de orden de inicio del CONTRATO, cuyo detalle por etapa es el siguiente:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
-------------------------------------	---	--

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	PLAZO INICIAL
1	ETAPA de revisión de los estudios y diseños	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
2	ETAPA de interventoría a la construcción de la obra de cierre contractual	OCHO (8) MESES

2. La CLÁUSULA PRIMERA del "Contrato", establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra de acuerdo con el cuadro que a continuación se señala:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato objeto de interventoría
145 DE 2022	Obra	CONSORCIO OBRAS CIVILES 2022	MEJORAMIENTO DEL ESTADIO JULIO CESAR SÁNCHEZ DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	02/06/2023

3. Las obras del proyecto relacionado en el numeral anterior se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el municipio a satisfacción.
4. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO ETAPA 1	22/04/2022	Suscripción acta de inicio Etapa 1 del "Contrato"
ACTA DE SUSPENSION No 1 ETAPA 1	02/05/2022	PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI1364-15 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2022), por el término de QUINCE (15) DIAS contados a partir del 2 de mayo de 2022 (inclusive).
ACTA DE PRORROGA No 1 A LA SUSPENSION No 1 ETAPA 1	16/05/2022	PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI1364-15 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2022), por el término de QUINCE (15) DIAS contados a partir del 17 de mayo de 2022 (inclusive).
ACTA DE PRORROGA No 2 A LA SUSPENSION No 1 ETAPA 1	31/05/2022	PRIMERO: SUSPENDER el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI-1364-15 (PAFATMINDEPORTE-I-037-2022, por el término de QUINCE (15) DIAS contados a partir del 1 de junio de 2022 (inclusive)
ACTA DE REINICIO No 1 ETAPA 1	16/06/2022	Suscripción acta reinicio No 1 Etapa 1 del "Contrato"
ACTA DE TERMINACION ETAPA 1	17/06/2022	Suscripción acta de terminación Etapa 1 del "Contrato"
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION ETAPA 1	17/06/2022	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción Etapa 1 del "Contrato"
ACTA DE INICIO ETAPA 2	03/10/2022	Suscripción acta de inicio Etapa 2 del "Contrato"
ACTA DE TERMINACION ETAPA 2	02/06/2023	Suscripción acta de terminación Etapa 2 del "Contrato"

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 2	02/06/2023	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción Etapa 2 del "Contrato"

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
Etapa	I y II		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	14-45-101078092	No. Póliza	14-40-101044082
No. Anexo	1	No. Anexo	1
Fecha Expedición	02/05/2022	Fecha Expedición	02/05/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	12	No. Anexo	9
Fecha Expedición	13/06/2023	Fecha Expedición	13/06/2023
Fecha Aprobación	14/06/2023	Fecha Aprobación	14/06/2023

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$55.911.982,80	DESDE 22/04/2022 HASTA 02/12/2023
Calidad del Servicio	\$55.911.982,80	DESDE 02/06/2023 HASTA 02/06/2028
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$18.637.327,60	DESDE 22/04/2022 HASTA 22/06/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$37.274.655,20	DESDE 22/04/2022 HASTA 02/06/2023


*Las pólizas señaladas anteriormente fueron aprobadas por BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA en su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula VIGÉSIMA GARANTIAS del "Contrato".

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

En el desarrollo de la ejecución del contrato de interventoría 3-1-102452-COI-1364-15 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2022) no fueron iniciados procedimientos por presunto incumplimiento en la ejecución del contrato. Además, el contrato no presenta reclamos posventas.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA según registro en la herramienta PRISA REQ INC 2023-002252 del 10/08/2023 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
--	--	--

REQ INC 2023-002252 del 23/08/2023. Lo anterior, a partir de la revisión y ajuste del contenido de la "relación de control de pagos" suscrita por el "Contratista" y aprobada por la Supervisión (Anexo 4).


CUADRO 1

BALANCE RESUMEN DEL CONTRATO (CONTRATADO VS EJECUTADO)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$186.373.276
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$186.373.276
VALOR TOTAL EJECUTADO según "acta final de costos"	\$186.373.276
SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER	\$0

BALANCE ETAPA 1 (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
VALOR FINAL "ETAPA 1"	\$10.057.141
VALOR TOTAL PAGADO	\$10.057.141
VALOR TOTAL EJECUTADO "ETAPA 1"	\$10.057.141
VALOR FACTURADO ETAPA 1	\$10.057.141
% PAGADO	100%
BALANCE ETAPA 2 (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
VALOR FINAL "ETAPA 2"	\$176.316.135
VALOR TOTAL PAGADO	\$168.741.661,84
VALOR TOTAL EJECUTADO "ETAPA 2"	\$176.316.135
VALOR FACTURADO ETAPA 2	\$168.741.661,84
% PAGADO	90%

FECHA FACTURA	FACTUR A	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ. ANTECIPO	RETEGARANTÍA
07/07/2022	FECT-4	ACTA 1 ETAPA 1 - 100%	29/07/2022	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021	\$10.057.141,00	N/A	\$1.005.714,00
03/01/2023	FECT-34	ACTA 2 COBRO 1 ETAPA 2	25/01/2023		\$43.102.242,33	N/A	\$4.310.224,00
03/02/2023	FECT-37	ACTA 3 COBRO 2 ETAPA 2	24/02/2023		\$19.652.196,39	N/A	\$1.965.219,64
03/03/2023	FECT-38	ACTA 4 COBRO 3 ETAPA 2	28/03/2023		\$11.019.758,20	N/A	\$1.101.976,00
03/04/2023	FECT-41	ACTA 5 COBRO 4 ETAPA 2	26/04/2023		\$51.621.837,80	N/A	\$5.162.183,80
03/05/2023	FECT-46	ACTA 6 COBRO 5 ETAPA 2	29/05/2023		\$22.268.727,86	N/A	\$2.226.872,79
02/06/2023	FECT-47	ACTA 7 COBRO 6 ETAPA 2	29/06/2023		\$11.019.758,26	N/A	\$1.101.976,00
TOTALES					\$168.741.661,84		\$16.874.166,23
VALOR PARA PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN (10% ETAPA 2)					\$ 17.631.613,50		
VALOR TOTAL RETENCIÓN EN GARANTÍA					\$ 16.874.166,23		
AJUSTE POR DECIMALES					0,68		
VALOR PENDIENTE POR PAGAR					\$ 34.505.780,41		

* El valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$34.505.780,41) corresponde al 10% pendiente de pago de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO del contrato y al valor de retención en garantía practicada a cada pago en la ejecución del contrato.

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría No. **3-1-102452-COI-1364-15 (PAF-ATMINDEPORTE-I-037-2022)** suscrito entre el "Contratista" y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** y, en consecuencia, declarar que cesan las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra No. 145 de 2022.


De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - INDEMNIDAD del "Contrato", así como el "Contratista" acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del "Contrato".

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del "Contratista" de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$17.631.613,50)**, por concepto de 10% pendiente de pago de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: PAGAR a favor del "Contratista" la suma de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$16.874.166,23)**, por concepto de rete garantía, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes. Y un ajuste de **SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$0,68)** por concepto de ajustes al peso de los montos cobrados.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del "Contrato" declara que el "Contratista" cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el "Contrato", verificando que fuera ejecutado con calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del "Contrato" se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

PARÁGRAFO: De igual manera, el Supervisor del "Contrato" deja constancia que el "Contratista" adelantó las gestiones necesarias y elaboro el acta de liquidación del Contrato de Obra No 145 DE 2022 así como, los soportes de la gestión adelantada por el "Contratista" con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.


	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
---	--	--

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el supervisor del "Contrato" verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con ocasión del "**Contrato**" que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del "Contrato".

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del "Contrato" y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo a Satisfacción de cada etapa del contrato.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios referidas en la presente acta de liquidación.
- Anexo No. 4 Balance financiero del "Contrato".
- Anexo No 5 Certificados del pago de las obligaciones del "Contratista" y de sus Consorciados con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 145 de 2022.
- Anexo No. 7 Acta de costos Final de Interventoría.
- Anexo No. 8 Documento de Constitución del consorcio.
- Anexo No. 9 Informe Final de Interventoría.

	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
---	--	--

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

05 de septiembre del 2023

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

Ernesto Pérez

Firma

ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TAYRONA

EL CONTRATANTE

Giancarlo Ibáñez

Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD
FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

EL SUPERVISOR

Luis Alberto
Perdomo Lara

Firmado
digitalmente por
Luis Alberto
Perdomo Lara

Firma

ING LUIS ALBERTO PERDOMO LARA
Supervisor FINDETER

Proyectó: Contratista de Interventoría.

Revisó: Profesional Jefatura Contratación Derivada – Leonardo Andrés Gómez Motta.
Abogado Jefatura de Contratación Derivada – Andrés Suárez Masmela

Aprobó: Jefe de Contratación Derivada – Iván Alirio Ramírez Rúsingue.

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 2

INFORMACIÓN DE LA ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-13 (PAF-ATMINDEPORTE-I-042-2022)
DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	<p>CONSORCIO TAYRONA</p> <p>Representante: ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588 Conformación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588, con una participación del 34%. 2. WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.807.980 con una participación del 33%. 3. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.468.680 con una participación del 33%
SUPERVISOR	ING. ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO
PLAZO INICIAL DE LA ETAPA 2	SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS (\$ 150.199.042,00) M/CTE, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 2	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$138.828.978)
PLAZO INICIAL DE LA ETAPA 2	SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 2	21/06/2022

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	NUEVE (9) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$138.828.978)
FECHA DE TERMINACIÓN	09/04/2023

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **diez (10)** del mes de **abril** del año **2023**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
1	PRELIMINARES		
1,1	DEMOLICION DE PLACA DE PISO	M2	1.386,12
1,2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	693,68
1,3	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	1.232,13
1,4	CERCA EN TELA VERDE H = 2,10 M	ML	110,60
2,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	279,35

2,2	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	10,97
2,3	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3	414,03
2,4	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	382,55
3,00	CIMENTACION		
3,1	ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	27,20
3,2	COLUMNAS 3.500 PSI	M3	15,44
3,3	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3.500 PSI	M3	46,42
3,4	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	27,15
4,00	ESTRUCRURAS DE CONCRETO		
4,1	PLACA BASE CONCRETO 0.12 3000 PSI	M2	0,00
4,2	CONCRETO PARA PAVIMENTO RÍGIDO MR-43, INCLUYE SELLADO DE JUNTAS Y ACERO DE TRANSFERENCIA Y UNIÓN	M3	166,33
	TOTAL, ESTRUCRURAS DE CONCRETO		
5,00	ACERO DE REFUERZO		
5,1	ACERO FIGURADO 4.200 KG/CM2 (60.000 PSI)	KG	7.183,38
5,2	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	4.879,00
6,00	ESTRUCTURA METALICA		
6,1	CELOSÍA ANGULAR PARA POLIDEPORTIVO, ASTM-4500 GRADO C, INCLUYE: CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIEN: FABRICACIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE	KG	40.703,15
6,2	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M TIPO IDR D	ML	55,00
6,3	SOPORTE MALLA VOLEIBOL CON TENSOR	UN	4,00
6,4	CANCHA MULTIPLE TUBOA.N INCLUYE TABLERO ACRILICO CON RODACHINES Y CILINDRO PARA MOVILIZAR (PAR)	UN	4,00
7,00	INSTALACIONES SANITARIAS		
7,1	TUBERIA PVC-ALL 4" (INCLUYE ACCESORIOS, SOPORTES Y ADITAMENTOS)	ML	124,10
7,2	TUBERIA PVC-ALL 6"	ML	96,70
7,3	TUBERIA PVC-ALL 8"	ML	28,80
7,4	TUBERIA PVC-ALC 10"	ML	32,00
7,5	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60	UN	8,00
7,6	REJILLA CÚPULA 6"x4"	UN	12,00
7,7	CAÑUELA PREFABRICA A-120	ML	45,17
7,8	SUMIDERO PREFABRICADO SL-100	UN	0,00
8,00	INSTALACIONES ELECTRICAS RED ELECTRICA		
8,1	TABLERO DE AUTOMÁTICOS PARA EMPOTRAR TRIFÁSICO PARA 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00
8,2	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 1X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	7,00

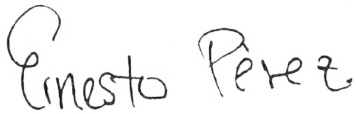
8,3	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 1X20A LEGRAND O SIMILAR RESERVAS EQUIPADAS.	UN	0,00
8,4	TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION TRIFÁSICO (BOTONERA) DE ACUERDO A DIAGRAMA UIFILAR	UN	0,00
8,5	LUMINARIA 1 PARA SUSPENDER LED (LED HIGH BAY 100W DL GC350) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	21,00
8,6	LUMINARIA 1 PARA SUSPENDER LED (LED HIGH BAY 100W DL GC350 DRIVER BATERÍA) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	0,00
8,7	TOMA CORRIENTE NORMAL	UN	6,00
8,8	CAJA DE PASO DE 30X30	UN	3,00
8,9	RED ELÉCTRICA EN 1X12+1X12+1X12T AWG CU EN TUBERÍA DE 3/4" EMT INCLUYE ACCESORIOS	ML	269,63
8,10	ACOMÉTIDA ELÉCTRICA EN 3X8+1X8+1X10T AWG CU EN TUBERÍA DE 1" EMT	ML	12,00
TOTAL, INSTALACIONES ELECTRICAS RED ELECTRICA			
9,00	PINTURA		
9,1	PINTURA EPOXICA	M2	1.386,12
9,2	DEMARCACION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0.10 cm	ML	410,00
10,00	CUBIERTA		
10,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A360 - AISLANTE EN ASFALTO MODIFICADO - LAMIN DE ACERO CON PROTECCION CONTRA LA CORROSION DE 350Mpa e:0,30 mm Ancho útil 0.72m	M2	0,00
10,2	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL, 22- DS = 90	ML	53,47
10,3	CABALLETE TERMOACÚSTICO - AISLANTE EN ASFÁLTO MODIFICADO - LÁMINA DE ACERO CON PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN - ACABADO EN COLOR	ML	53,47
11,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
11,1	SEÑALIZACION	UN	0,00
NP	NO PREVISTOS		
NP 01	YEE PVC ALCANTARILLADO 6x4	UN	7,00
NP 02	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 20; DS=120 (INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO)	ML	29,54
NP 03	DESMONTE DE POSTE	UN	2,00
NP 04	TEJA SIN TRASLAPO	M2	1.304,02
NP 05	DEMOLICION DE BALDOSA	M2	105,07

Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **diez (10)** días del mes de **abril** del año **2023**.

QUIEN ENTREGA




Firma

ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH

En representación del CONSORCIO TAYRONA
REPRESENTANTE LEGAL

QUIEN RECIBE

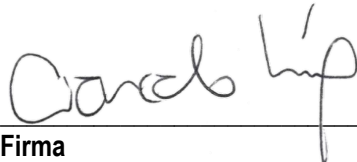


Firma

ING. ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO

Supervisor FINDETER

FIDUCIARIA



Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA

Representante Legal

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. 2

INFORMACIÓN DE LA ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NÚMERO DEL CONTRATO	3-1-102452-COI-1364-17 (PAF-ATMINDEPORTE-I-034-2022)
DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO TAYRONA Representante: ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588 Conformación: 1. ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588, con una participación del 34%. 2. WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.807.980 con una participación del 33%. 3. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.468.680 con una participación del 33%
SUPERVISOR	ING. ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO
PLAZO INICIAL DE LA ETAPA 2	NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CATORCE PESOS (\$263.729.114) M/CTE, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1 REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$19.875.550,00)
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 2 INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$243.853.564,00)
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 2	18/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 2	18/05/2023

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
VALOR TOTAL EJECUTADO ETAPA 2	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$243.853.564,00)
FECHA DE TERMINACIÓN	20/08/2023

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o

pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el **veinte (20)** del mes de **agosto** del año **2023**, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS EN EL BARRIO SAN FERNANDO, EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes o cantidades:

ACTIVIDADES EJECUTADAS		
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PRELIMINARES		
Localización y replanteo	M2	3521,90
Limpieza y descapote h=0,20m	M2	3521,90
Cerramiento tela verde	ML	246,30
MOVIMIENTOS DE TIERRA		
Excavación en material para zapatas y vigas de cimentación de cubierta	M3	61,96
Excavación en material para vigas de cimentación de graderías y cerramiento perimetral de cancha	M3	495,12
Relleno y compactación de las áreas a intervenir Proctor 95%	M3	527,90
Retiro de materiales	M3	116,32
CIMIENTOS Y SOBRECIMENTOS		
Solado en concreto pobre e:0.05	M2	63,59
Zapata en concreto de 3000 psi	M3	14,40
Viga de cimientos para amarre entre zapatas de estructuras de cubierta cancha de 0,3 x 0,45 m	M3	6,80
Viga de cimentación para soporte de graderías, dimensiones según diseño	M3	13,13
Viga de cimentación cerramiento perimetral cancha 0,25 m x 0,25 m	M3	27,46
Concreto ciclópeo (60 % concreto y 40% agregado ciclópeo) en vigas de cimentación de graderías y cubierta	M3	4,80
ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
Concreto 4000 PSI Columnas estructuras cubierta cancha de futbol	M3	26,04
Concreto para zonas peatonales	M3	127,81
Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi) para cancha multifuncional	M3	47,77
Cañuela en concreto para drenaje de aguas lluvias	ML	137,20
Bordillo en concreto estampado de 3000 psi reforzado 4φ de 3/8", e, φ3/8 @ 0,20m confinamiento perímetro de andenes y senderos E=0,20M H=0,3m	ML	279,97
Rampas de acceso a discapacitados	M2	32,00
ACERO GRADO 60		
Acero de 6000 PSI para todas las estructuras (Pedestales, Zapata, Vigas, Columnas)	KG	12740,57
ESTRUCTURA METALICA		
Celosía angular (cubierta cancha y graderías) ASTM - 36 incluye correas, contravientos, tensores, anclajes, tornillería, pintura y platineria, contempla también calculo, fabricación, suministro, transporte y montaje	KG	16987,95
Suministro e instalación cubierta metálica termoacústica cancha y gradas	M2	945,95
Baranda gradería según diseño, incluye anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	ML	12,20
MAMPOSTERIA - PAÑETE - MOSAICOS		
Pañete en mortero 1:5 E=0,02mt impermeabilizado para registros aguas lluvias	M2	6,29
INSTALACIONES ELECTRICAS		
TRANSFORMADOR Y PUNTO DE CONEXIÓN		
Suministro e Instalación de Transformador de 25 KVA 2F 13200/220/127, Incluye puestas en Cable Cu No. 2 desnudo, conectores, herrajes, cortacircuitos, fusibles, pararrayos, cruceta protecciones	UND	1,00
Desmontaje y montaje de Punto de conexión existente y Trafor existente	GLB	1,00
Pago de Tramites y Legalización ante Operador de Red	GLB	1,00
TABLEROS ELECTRICOS		
Tablero de Distribución General en lámina galvanizada y pintura electrostática RAL7032 con Tapa y Cerradura con espacio para Totalizador, Barraje Trifásico de 200A, incluye: 1 Breaker Totalizador de 3X150A, y DPS	UND	1,00
Suministro e Instalación de Tableros de Distribución para Sistema 1.	UND	1,00

ACOMETIDAS, ALIMENTADORES Y CIRCUITOS RAMALES		
Acometida Principal Tubería 2" PVC 2 FX1/0 + 1NX1/0 AWG, incluye bajante en poste en tubo IMC	ML	92,00
Suministro e Instalación de Salida Tomas 220V	UND	1,00
LUMINARIAS		
Suministro Instalación de Poste Dipole Decko 4.5 Mts, Poligonal en acero galvanizado en caliente y pintado. Incluye Brazo Tubular Recto y Sencillo, diámetro de 2" Avance de 0-1.0 M; pernos de anclaje y plantilla Para Fundición. Certificado RETIE	UND	7,00
Suministro Instalación de Poste Dipole Decko 4.5 Mts, Poligonal en acero galvanizado en caliente y pintado. Incluye Brazo Tubular Recto doble diámetro de 2" Avance de 0-1.0 M; pernos de anclaje y plantilla Para Fundición. Certificado RETIE	UND	21,00
Suministro e Instalación de Luminarias Alutrafic ALURBAN-S 40W.	UND	49,00
Suministro e Instalación de Luminaria Colgante GC350 180W	UND	16,00
SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y APANTALLAMIENTO		
Construcción de Registro 0,30 X 0,30, con Rapa T marco Metálico.	UND	34,00
Construcción de Registro 0,80 X 0,80, con Rapa T marco Metálico.	UND	3,00
Suministro e instalación de sistema de apantallamiento, incluye puntas captadoras, bajantes, electrodos, conectores bimetalicos	GLB	1,00
CERTIFICACION, TRAMITES Y DISEÑOS		
Diseños y Cargos ELECTRICARIBE	UND	1,00
Inspectoría RETIE	UND	1,00
SUMINISTRO E INSTALACION MOBILIARIO Y VEGETACION		
Estructuras para juego (microfutbol) incluye malla 100% color negra -pintura esmalte tres manos	UND	2,00
Estructuras para juego Múltiple incluye malla 100% color negra -pintura esmalte tres manos	UND	2,00
Ixora coccinea	UND	1000,00
Mobiliario - Kit de juegos infantiles	UND	1,00
Mobiliario gimnasios al aire libre	UND	5,00
PINTURAS		
Pintura tipo vinilo tres manos para columnas	ML	192,00
Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	ML	387,72
CESPED SINTETICO		
Suministro e instalación césped sintético de 5 mm y demarcación	M2	876,96
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS		
Instalación de acometida y medidor de agua por parte de empresa de servicios públicos	UND	1,00
Canal en lámina galvanizada cal. 20 desarrollo <200<=250 mm incluye soporte y/o anclajes, pintura wash primer, anticorrosivo y pintura y esmalte para intemperie	ML	65,80
Punto de agua potable de 1/2"	UND	2,00
Red de suministro agua potable en PVC 3/4" rde 21	ML	27,00
Red de suministro agua potable en PVC 1/2" rde 13.5	ML	13,00
Control de cierre rápido 3/4"	UND	2,00
Cajas de registro 0,60x0,60.	UND	7,00
Tubería sanitaria PVC aligerada D=4"	ML	92,88
Tragante de cúpula plásticas 5x 4"	UN	8,00
Tubería sanitaria PVC aligerada D=6"	ML	18,00
Tubería de drenaje con filtro diámetro 4"	ML	113,45
Tubería de drenaje con filtro diámetro 6"	ML	40,89
Suministro e instalación de yee 160 mm x 100 mm	UN	8,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Vigas elevadas para amarre entre columnas de estructuras de cubierta cancha de 0,3 x 0,6 m	M3	9,07
Demolición placa manual	M2	412,80
Demolición sobrecimiento cancha	ML	82,00
Cerramiento contra impacto H=5.00m	ML	30,00
Suministro e instalación geomembrana impermeable Lisa HDPE 40 Mils	M2	876,96
Suministro e instalación de Geotextil NT 2500 para tubería de drenaje	M2	180,58
Imprimación de los niveles de la capa drenante, con una emulsión asfáltica catónica superestable lenta en frio	M2	876,96
Material Triturado filtrante 3/4" - 1"	M3	154,57

Tapa o rejilla para cárcamo en concreto reforzado en acero 1/4 electrosoldado Dim: 0,80 X 0,45 X 0,05 m	ML	137,20
Relleno compactado con material de sitio	M3	379,70
Relleno en arena negra	M3	180,00
Suministro e instalación banca en concreto con espaldar	UND	4,00
Mampostería a la vista, bloque cemento estructural H:70cm	ML	122,30
Alfajía incluye acero 3/8, estribos c/d 20cm, pintura gris basalto a dos manos, espesor variable	ML	122,30
Pedestales en concreto para postes de cerramiento, incluye acero de refuerzo 3/8 estribos c/d 20cm	UND	48,00
Suministro e instalación de cerca metálica con resalto punta diamante recubierto en poliéster termo endurecido color verde. Retícula 50*200 mm	M2	335,00
Suministro e instalación de tubería galvanizada de 2"	ML	178,00
Suministro e Instalación de postes de iluminación para cancha sintética H: 10 M. en acero galvanizado en caliente y pintado; pernos de anclaje y plantilla Para Fundición. Certificado RETIE	UND	4,00
Columna en concreto 210 kg/cm ² (3.000 psi), cuarto eléctrico, incluye acero de refuerzo (60000 psi)	ML	4,00
Dinteles concreto 2500 psi 15x20, incluye acero de refuerzo (60000 psi)	ML	8,00
Suministro e instalación de tubería EMT galvanizada 1/2"	ML	6,50
Salida lámpara toma PVC completa, incluye lampara de 8 pulgadas led 18 W de sobreponer	UND	1,00
Suministro e Instalación de Salida Tomas 110V	UND	1,00
Suministro e instalación de calado prefabricado en concreto tipo persiana	ML	4,20
Placa maciza en concreto 3500 PSI E=0.10 M	M2	6,25
Placa maciza en concreto para graderías 3000 PSI E=0.08 M incluye acero de refuerzo ancho variable hasta 0.9m	ML	108,00
Suministro e instalación de lampara de emergencia	UND	1,00
Suministro e instalación loseta piso táctil alerta (puntos), dimensiones 30x30, color a convenir	ML	556,00
Suministro e instalación de puerta con marco en tubo cerca metálica con resalto punta diamante recubierto en poliéster termo endurecido color verde. Retícula 50*200 mm, incluye cerradura	UND	1,00
Suministro e instalación de puerta en lámina cold rolled calibre 18, 2m x 0,9m incluye pintura; cerradura tipo llave - llave de seguridad; incluye marcos rellenos en concreto.	M2	1,00
Levante en mampostería de bloque Cemento E: 0.10M; H:20M; incluye dóvelas 3/8" rellenas en concreto @ 0.40M	M2	142,00
Bordillo en concreto de 3000 psi reforzado 2φ DE 3/8", e, φ1/4 @ 0,20m confinamiento perímetro de andenes y senderos internos E=0,20M H=0,20m	ML	145,00
ACTIVIDADES NO PREVISTAS No 2		
Suministro e Instalación de Luminaria Philips o Similar de 180W a 200W IP-66	UND	16,00
Suministro e instalación de canecas en acero inoxidable (Incluye suministro, transporte e instalación de caneca, materiales y accesorios para fijación y todo lo demás necesario para su correcta ejecución y funcionamiento)	UND	6,00
Suministro e instalación de caja para medidor de energía eléctrica	UND	1,00
Suministro e instalación de alimentación 2 FX1/0 + 1NX1/0 AWG Tablero de distribución general hasta tablero sistema 1; incluye curva IMC 4"	ML	5,00
Circuito Ramal 1" Conduit. 2 F de Cobre Aislado THHN No. 8 + 10T Aislado THHN No.10 circuito cancha sintética 1 incluye conformación y relleno de zanjas	ML	60,00
Circuito Ramal 1" Conduit. 2 F de Cobre Aislado THHN No. 8 + 10T Aislado THHN No.10 CIRCUITO CANCHA SINTETICA 2 incluye conformación y relleno de zanjas	ML	76,00
Circuito Ramal 1" Conduit. 2 F de Cobre Aislado THHN No. 8 + 10T Aislado THHN No.10 CANCHA MULTIPLE 1 INCLUYE CONFORMACIÓN Y RELLENO DE ZANJAS	ML	130,00
Circuito Ramal 1" Conduit. 2 F de Cobre Aislado THHN No. 8 + 10T Aislado THHN No.10 CIRCUITO EXTERIOR 1 INCLUYE CONFORMACIÓN Y RELLENO DE ZANJAS	ML	127,00
Circuito Ramal 1" Conduit. 2 F de Cobre Aislado THHN No. 8 + 10T Aislado THHN No.10 CIRCUITO EXTERIOR 2 INCLUYE CONFORMACIÓN Y RELLENO DE ZANJAS	ML	40,00
Circuito Ramal 1" Conduit. 2 F de Cobre Aislado THHN No. 8 + 10T Aislado THHN No.10 CIRCUITO EXTERIOR 3 INCLUYE CONFORMACIÓN Y RELLENO DE ZANJAS	ML	95,00
Suministro e Instalación de Salida de Iluminación a 220 V Cancha multifuncional	UND	16,00
Suministro e Instalación de Salida de Iluminación a 220 V Cancha sintética	UND	16,00
Suministro e Instalación de Salida de Iluminación a 220 V Iluminación Exterior para senderos peatonales	UND	49,00
Suministro e Instalación de Sistema de Puestas a tierra en poste kit austenítico MT	UND	1,00
Suministro e Instalación de Sistema de Malla Puesta a Tierra - Cuarto eléctrico	UND	1,00

Pintura a dos manos para bajantes de A. LL	ML	49,60
Pintura tipo vinilo tres manos para Vigas aéreas de cancha multifuncional	ML	216,00
Suministro e Instalación de control de iluminación general	UND	1,00
Suministro y aplicación de pintura sintética tipo truflex o similar para cancha deportiva incluye una capa de mejoramiento de superficies con sellado de juntas con sikaflex, dos capas de imprimante y capa de pintura y acabado	M2	850,00
Suministro e instalación de manto edil 3 mm para placa cubierta eléctrico	M2	6,25
Suministro e instalación de piedra blanca decorativa para centros circulares de jardineras incluye guarderas de confinamiento	M3	7,00
Pintura tipo vinilo tres manos para graderías y otros	ML	498,36
Suministro e instalación de sardinel tipo A10 y/o similar; Incluye base (3 cm mortero 1:5)	ML	35,00

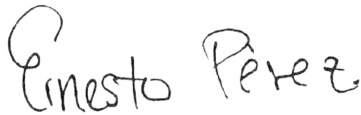
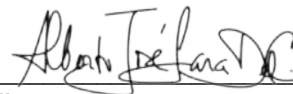
Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que se aportaron los documentos requeridos para adelantar la entrega al **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** para su aprobación,

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **veinte (20) días** del mes de **agosto** del año **2023**.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Firma

Firma

ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH

ING. ALBERTO JOSE LARA DEL CASTILLO

En representación del CONSORCIO TAYRONA
REPRESENTANTE LEGAL

Supervisor FINDETER

FIDUCIARIA



Firma

MYRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO

Representante Legal

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Nota: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CIUDAD	Bogotá D.C.	
CONTRATO No.	3-1-102452-COI-1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022)	
OBJETO DEL CONTRATO	LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION DE CANCHA SINTÉTICA EN EL ESTADIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA.	
CONTRATISTA	CONSORCIO TAYRONA	
	<i>NIT</i>	901.578.965-1
	<i>Representante Legal</i>	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH
	<i>CC</i>	77.105.588
	<i>Conformado por:</i>	
	%	INTEGRANTES
34%	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	77.105.588
33%	FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	5.468.680
33%	WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO	80.807.980
SUPERVISOR DESIGNADO	Ing. GERMAN ANDRÉS CANDIA COTAMO C.C 1.070.585.823, designado por la Gerencia de Infraestructura.	

Entre los suscritos, **MYRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO**, identificada con C.C. 45.480.752 de Cartagena, en calidad de Representante Legal de **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**, quien actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará la "**Contratante**" por una parte; y de la otra **ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH**, identificado con C.C. 77.105.588, en calidad de representante legal del **CONSORCIO TAYRONA** con Nit. 901.578.965-1, en adelante el "**Contratista**"; y **GERMAN ANDRÉS CANDIA COTAMO**, identificado con C.C. 1.070.585.823, en calidad de "**Supervisor**" en calidad de Supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el **Contrato de Interventoría No. 3-1-102452-COI-1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022)**, en adelante el "**Contrato**", dado que se terminaron y liquidaron las obras relacionadas con el **CONTRATO DE OBRA 001 de 2022**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL "CONTRATO"

1. El día treinta (30) de marzo de 2022, el Contratante y el "**Contratista**" suscribieron el "Contrato", por un plazo inicial de **OCHO (8) MESES Y 15 DÍAS CALENDARIO** contabilizados a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de inicio del CONTRATO, cuyo detalle por etapa es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL
ETAPA de revisión de los estudios y diseños	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
ETAPA de interventoría a la construcción de la obra de cierre contractual	OCHO (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la obra	

2. La CLAUDULA PRIMERA del "Contrato", establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el contrato de obra No. 001 DE 2022 de acuerdo con el cuadro que a continuación se señala:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato objeto de interventoría
001 DE 2022	Obra	ARQPROLI NE S.A.S	"CONSTRUCCION DE CANCHA SINTÉTICA EN EL ESTADIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA-RISARALDA"	21/12/2022

3. Las obras del proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el municipio a satisfacción.

4. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
CONTRATO	30/03/2022	Suscripción del "Contrato".
ACTA DE INICIO ETAPA 1	18/04/2022	Suscripción acta de inicio Etapa 1 del "Contrato"
ACTA DE SUSPENSION No 1 ETAPA 1	02/05/2022	"PRIMERO: SUSPENSIÓN del plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022), por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 02 de mayo de 2022 (inclusive)".
ACTA DE PRORROGA No 1 A LA SUSPENSION No 1 ETAPA 1	16/05/2022	"PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN No 01 del plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI-1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022), por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 17 de mayo de 2022 (inclusive). PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que, una vez transcurrido el término de la presente suspensión, el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA se reanudará automáticamente en la fecha antes mencionada. No obstante, lo anterior, la fecha de reinicio puede ser inferior si se superan las causas que motivaron la suspensión, para lo cual, las PARTES deberán suscribir un ACTA DE REINICIO".
ACTA DE REINICIO No 1 ETAPA 1	1/06/2022	Suscripción acta reinicio No 1 Etapa 1 del "Contrato"
ACTA DE TERMINACION ETAPA 1	1/06/2022	Suscripción acta de terminación Etapa 1 del "Contrato"
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION ETAPA 1	1/06/2022	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción Etapa 1 del "Contrato"
ACTA DE INICIO ETAPA 2	3/06/2022	Suscripción acta de inicio Etapa 2 del "Contrato"
OTROSI No 1 PRORROGA ETAPA 2	29/11/2022	Mediante otrosí No. 1, se prorroga el "Contrato en los siguientes términos: "... PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-102452-COI1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022), por el término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, esto es, hasta el 18 de febrero del 2023".
ACTA DE TERMINACION ETAPA 2	18/02/2023	Suscripción acta de terminación Etapa 2 del "Contrato".

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION ETAPA 2	18/02/2023	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción Etapa 2 del "Contrato"

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
Etapa	I y II		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	14-45-101078076	No. Póliza	14-40-101044076
No. Anexo	1	No. Anexo	1
Fecha Expedición	20/04/2022	Fecha Expedición	20/04/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	13	No. Anexo	9
Fecha Expedición	23/02/2023	Fecha Expedición	04/01/2023
Fecha Aprobación	28/02/2023	Fecha Aprobación	11/01/2023

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$67.581.293,40	DE 18/04/2022 A 03/09/2023
Calidad del Servicio	\$67.581.293,40	DE 18/02/2023 A 18/02/2028
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$22.527.097,80	DE 18/04/2022 A 06/03/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$45.054.195,60	DE 18/04/2022 A 04/03/2023

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron aprobadas por **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** en su calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula VIGÉSIMA GARANTIAS del "Contrato".

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

En el desarrollo de la ejecución del contrato de interventoría 3-1-102452-COI-1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022) no fueron iniciados procedimientos por presunto incumplimiento en la ejecución del contrato. Además, el contrato no presenta reclamos posventas.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** según registro en la herramienta PRISA INC 2023-002097 del 26/07/2023 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de **FINDETER** según registro en la herramienta PRISA INC 2023-002097 del 26/07/2023. Lo anterior, a partir de la revisión y ajuste del contenido de la "relación de control de pagos" suscrita por el "Contratista" y aprobada por la Supervisión (Anexo 4).

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

BALANCE RESUMEN DEL CONTRATO (CONTRATADO VS EJECUTADO)	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$225.270.978
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$225.270.978
VALOR TOTAL EJECUTADO SEGÚN "ACTA FINAL DE COSTOS"	\$225.270.978
SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER	\$0

BALANCE ETAPA 1 (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
ETAPA de revisión de los estudios y diseños	\$19.456.871,99
VALOR FINAL "ETAPA 1"	\$19.456.871,99
VALOR TOTAL PAGADO	\$19.456.871,99
VALOR TOTAL EJECUTADO "ETAPA 1"	\$19.456.871,99
VALOR FACTURADO ETAPA 1	\$19.456.871,99
RETEGARANTIA (10%)	\$1.945.687,20
% PAGADO	100%

BALANCE ETAPA 2 (EJECUCIÓN VS PAGOS)	
ETAPA de interventoría a la construcción de la obra de cierre contractual	\$205.814.106,01
VALOR FINAL "ETAPA 2"	\$205.814.106,01
VALOR TOTAL PAGADO	\$185.232.695,40
VALOR TOTAL EJECUTADO "ETAPA 2"	\$205.814.106,01
VALOR FACTURADO ETAPA 2	\$185.232.695,40
RETEGARANTIA (10%)	\$20.468.956,73
% PAGADO	90%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
03/08/2022	FECT-11	ACTA 1 ETAPA 1 - 100%	29/08/2022	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-1364-2021	\$19.456.871,99	\$1.945.687,20
03/08/2022	FECT-15	ACTA 1 ETAPA 2	29/08/2022		\$25.726.763,24	\$2.572.676,32
06/09/2022	FECT-18	ACTA 2 ETAPA 2	29/09/2022		\$12.863.381,62	\$1.286.338,16
05/10/2022	FECT-21	ACTA 3 ETAPA 2	01/11/2022		\$41.677.356,47	\$4.167.735,65
03/11/2022	FECT-22	ACTA 4 ETAPA 2	28/11/2022		\$12.863.381,62	\$1.286.338,16
05/12/2022	FECT-28	ACTA 5 ETAPA 2	26/12/2022		\$31.607.166,29	\$3.160.716,63
03/01/2023	FECT-33	ACTA 6 ETAPA 2	25/01/2023		\$43.956.012,62	\$4.395.601,00
03/03/2022	FECT-39	ACTA 7 ETAPA 2	28/03/2023		\$16.538.633,54	\$1.653.863,35
TOTALES					\$204.689.567,39	\$20.468.956,47 (*)
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 20.581.410,61 (**)	

(*) El valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$20.468.956,47) corresponde al monto por retención en garantía del contrato.

(**) El valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$20.581.410,61) corresponde al 10% pendiente de pago de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO del contrato.

Nota: El balance financiero fue elaborado teniendo en cuenta el balance financiero allegado para la liquidación del contrato, y la certificación de pagos expedida por el área de Negocios Fiduciarios de BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, el cual es ajustado, aceptado y refrendado por las partes con la suscripción de la presente acta.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el Contrato de Interventoría 3-1-102452-COI-1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022) suscrito entre el "Contratista" y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA** y en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el Contrato de Obra No 001 DE 2022.

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se

	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
---	--	--

encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA - INDEMNIDAD del “Contrato”, así como el “Contratista” acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$20.581.410,61)** por concepto del 10% del valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA del “Contrato”, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: : PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$20.468.956,47)**, por concepto de rete garantía según lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA.- RETENCIÓN EN GARANTÍA del “Contrato”, una vez se suscriba la presente acta de liquidación final por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado con calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

De igual manera, el Supervisor del “Contrato” deja constancia que el “Contratista” adelantó las gestiones necesarias y elaboro el acta de liquidación del Contrato de Obra No 001 DE 2022 así como, los soportes de la gestión adelantada por el “Contratista” con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del “Contrato” y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo a Satisfacción de cada etapa del contrato.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.

	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

- Anexo No. 4 Balance financiero del "Contrato"
- Anexo No. 5 Certificados representante legal del pago del pago de las obligaciones del "Contratista" y de sus Consorciados con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 001 DE 2022.
- Anexo No. 7 Acta de costos Final de Interventoría.
- Anexo No. 8 Documento consorcial.
- Anexo No. 9 Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **11 de agosto del 2023**

EL INTERVENTOR

EL CONTRATANTE




ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO TAYRONA

MYRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA quien actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**

EL SUPERVISOR



ING GERMAN ANDRÉS CANDIA COTAMO
Supervisor FINDETER

Proyectó: CONSORCIO TAYRONA

Revisó: Leonardo Andrés Gómez Motta - Profesional de Jefatura de Contratación Derivada.

Sebastián Arroyave Toro - Profesional de Jefatura de Contratación Derivada.

Aprobó: Iván Alirio Ramírez R. - Jefe de Contratación Derivada.

